

**22434** RESOLUCION 442/38874/1994, de 5 de octubre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que queda sin efecto el nombramiento de un alumno del Centro Docente Militar de Formación de Grado Superior del Cuerpo Militar de Sanidad.

En aplicación de lo establecido en la base 10.2 de la Resolución 442/38316/1994, de 18 de abril, de la Secretaría de Estado de Administración Militar («Boletín Oficial del Estado» número 95, del 21), queda sin efecto el nombramiento como alumno del Centro Docente Militar de Formación de Grado Superior del Cuerpo Militar de Sanidad (Medicina), efectuado por Resolución 442/38704/1994, de 9 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 193, del 13), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, de doña María Luisa Giménez González (documento nacional de identidad número 1.824.907).

Madrid, 5 de octubre de 1994.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Julián Arévalo Arias.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**22435** ORDEN de 20 de septiembre de 1994 por la que se dispone el cese y el nombramiento de diversos Consejeros, titulares y sustitutos, del Consejo Escolar del Estado a propuesta de la organización correspondiente.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9.1.a), 10.1 y 12.1.g), causa segunda, del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por que el que se regula el Consejo Escolar del Estado, previa propuesta de la Confederación de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza (STES),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Declarar el cese, por fallecimiento, de don Melchor Botella Martínez como Consejero titular del Consejo Escolar del Estado por el grupo de Profesores de la Enseñanza Pública, agradeciendo los servicios prestados.

Segundo.—Cesar a doña Palmira García Díaz como Consejera sustituta por el mismo grupo.

Tercero.—Nombrar Consejeros, titular y sustituto, del Consejo Escolar del Estado por el Grupo de Profesores de la Enseñanza Pública a los siguientes señores:

Titular: Doña Palmira García Díaz.

Sustituto del Consejero titular don Gabriel Caldentey Ramos: Don Pío Maceda Granja.

Cuarto.—El mandato del Consejero nombrado por la presente Orden finalizará en la fecha de renovación bienal en la que correspondía cesar al Consejero en cuyo lugar se le nombra, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10.2 y 13 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre.

Madrid, 20 de septiembre de 1994.

SUAREZ PERTIERRA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

**22436** RESOLUCION de 5 de octubre de 1994, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se corrige la de 21 de julio de 1994, por la que se adscriben a los Institutos de Educación Secundaria creados por Real Decreto 1041/1994 al profesorado de los Institutos de Educación Secundaria, de Bachillerato y Formación Profesional existentes en la misma localidad.

Padecidos errores en la Resolución de 21 de julio de 1994, de la Dirección General de Personal y Servicios («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), por la que se adscriben a los Institutos de Educación Secundaria creados por Real Decreto 1041/1994 al profesorado de los Institutos de Educación Secundaria, de Bachillerato y Formación Profesional existentes en la misma localidad,

Esta Dirección General ha resuelto su modificación en el siguiente sentido:

Primero.—En la página 25194, apartado segundo, donde dice: «... Instituto de Educación de Educación Secundaria de Cangas de Onís (Asturias) (código 330023650)», debe decir: «... (código 33023650)».

Segundo.—En la página 25195, apartado tercero, donde dice: «... Instituto de Educación Secundaria de Inca (Balears) (código 070077841)», debe decir: «... (código 07007841)».

Tercero.—En la misma página, apartado décimo, donde dice: «... Instituto de Educación Secundaria de Andorra (Teruel) (código 44004553)», debe decir: «... (código 44004653)», y donde dice: «... Instituto de Formación Profesional "Amador Pizarro Moreno" (código 440027290)», debe decir: «... (código 44000490)».

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo previa comunicación al órgano del que procede el acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de octubre de 1994.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**22437** ORDEN de 1 de octubre de 1994 por la que se nombra a don Carlos Fernández Navarro como Subdirector general de Gestión del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Carlos Fernández Navarro, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, como Subdirector general de Gestión del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de octubre de 1994.

GRÍÑAN MARTINEZ